ACEPTACION DE LA OFERTA No. 080M DE 2016

PROCESO No: SA16M-170

San José de Cúcuta, 26 de febrero de 2016

Señor:
ELECTRO CUCUTA LIMITADA
NIT. 890502822-1
MARTHA PATRICIA ESLAVA PLATA
C.C. 50.284.410
TEL 5730402
AVENIDA 4 No. 7 – 48 Centro
Cúcuta

Teniendo en cuenta la oferta presentada para **COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL AREA DE ARCHIVO DE LA ESE HUEM,** me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES

BIENES

CODIGO	DESCRIPCION	U.M	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
MANT.5197	BREAKER 2X20 ENCHUFABLE	UND	11	31.980	351.780
MANT.1984	BREAKER 20 AMP	UND	10	9.360	93.600
MANT.4082	BREAKER 3X20 ENCHUFABLE	UND	1	70.980	70.980
MANT.4083	BREAKER 3X60 ENCHUFABLE	UND	1	65.052	65.052
MANT.5198	TABLERO TRIFASICO 30 CTS	UND	1	441.375	441.375
MANT.5199	REFLECTOR LED 100W/85A 270V	UND	15	257.400	3.861.000
RS0127	TOMA GRADO HOSPITALARIO	UND	50	22.074	1.103.700
MANT.5200	TAPA NARANJA	UND	50	4.290	214.500
				SUBTOTAL:	**6.201.987**
				I.V.A 16%	**992.318**
				TOTAL:	**7.194.305**

VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS **$7.194.305**

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 397 **Fecha: 25/02/2016**

2. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

No:	AMPAROS	VIGENCIA	%	SUMA ASEGURADA
	NA	NA		NA
	NA	NA		NA

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

3. CLAUSULADO

1) **FORMA DE PAGO:** los pagos se efectuarán (60) días una vez radicada la factura y previo cumplimiento con los requisitos exigidos por la ESE HUEM
PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
2) **PLAZO DE EJECUCION:** (1) Mes a partir de la legalización del contrato
3) **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.
4) **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
5) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
6) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
7) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
8) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habérsele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.
9) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
10) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente Administrativo de la E.S.E. HUEM, o su delegado, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,

LUIS ALBERTO DIAZ PEREZ
Subgerente Administrativo

Revisó y Aprobó: Paola Cornejo, Abogada GABYS
Proyectó: Ana Ortiz, Técnico GABYS

Electro Cúcuta Ltda.

AVENIDA 4 No. 7-48 A.A 1594 TELEFONOS VENTAS: 5715478 - 5730402 GERENCIA: 5836014 -
CEL: 3158937896 FAX: 5712783 - CUCUTA E-MAIL electrocucuta@telecom.com.co

Somos Autoretenedores Resolución 00106 de Enero 09/98

COTIZACION CT 0000025

Ciudad y Fecha : Cúcuta, miércoles, 17 febrero, 2016

CLIENTE **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERAZMO MEOZ** **800.014.918-9 TEL. 744940 -746877** **AV. 11E #5AN-71 GUAIMARAL** **CUCUTA COLOMBIA**	**FECHA DE ENTREGA**	
	FORMA DE PAGO	30 DIAS
	VIGENCIA DE LA OFERTA	10 DIAS

ITM	REF.	CANT.	UND	DETALLE	VR. UNIT.	DTO	VR. TOTAL
1	DSE-2020	11.00	UND	CORTACIRCUITO 2 POLOx20A ENCHUF. LUMINEX	41,000	22	351,780
2	DSE-1020	10.00	UND.	CORTACIRCUITO 1 POLOx20A ENCHUF. LUMINEX	12,000	22	93,600
3	DSE-3020	1.00	UND	CORTACIRCUITO 3 POLOx20A ENCHUF. LUMINEX	91,000	22	70,980
4	DSE-3060	1.00	UND.	CORTACIRCUITO 3 POLOSx60A ENCHUF LUMINEX	83,400	22	65,052
5	611105	1.00	UND	TABLERO TRIFASI. NTQ-430-T-SQ 30 CTOS MERLIN GERI ESP.TOTAL	802,500	45	441,375
6	10161	15.00	UND	REFLECTOR LED 100W. 6500K. 85-265V LUZ CLARO DANILUX	330,000	22	3,861,000
7	8200-IG	50.00	UND..	TOMA DOBLE HOSPITA. 15A.C/POLO LEVITON NARANJA	28,300	22	1,103,700
8	80703-IG	50.00	UND	TAPA TOMA DOBLE NARANJA	5,500	22	214,500
				TIEMPO ENTREGA: ITEM 1. 2 UND. INMEDIATO, EL SALDO 3-6 DIAS, ITEM 7 Y 8: 30 UND. INMEDIATO, EL SALDO 3-5 DIAS; ITEM 6: 9 UND. INMEDIATO EL SALDO 2-4 DIAS; DEMAS ITEMS INMEDIATO SALVO VENTA PREVIA			

E.S.E. Hospital Universitario ERASMO MEOZ
NIT. 800.014.918-9
PROCESO No. SA\6M-170
CONTRATO No 080M

SON : SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C	**PARCIAL**	6,201,987
	IVA	992,318
	TOTAL	7,194,305

Observación :

Atentamente :